

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION NUMERO 017 DE ENERO 29 DE 2015	PAGINA 1 DE 2	

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA COMISION, PASAJES Y VIATICOS

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones legales que constitucional y legalmente le han sido atribuidas y en especial las conferidas en los artículos 268 y 272 de la Constitución Nacional 154 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1993, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- a) Que la doctora; **LAURA EMILSE MARULANDA TOBON**, Auditora General de la Republica, ha cursado invitación al señor Contralor Municipal de Barrancabermeja, Doctor, **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que asista a la Reunión de Contralores, con el objeto dar a conocer algunos aspectos de gran importancia relacionados con la gestión para el año 2015, la cual se llevara a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. el día martes tres (3) de Febrero del presente año, en las instalaciones de la Auditoria General de la República, ubicada en la avenida de la esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II, Costado esfera, Piso 10, a partir de las 8:30 A.M.
- b) Que en atención a tal invitación, el señor contralor municipal de Barrancabermeja, doctor, **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, se movilizara hasta la ciudad de Bogotá D.C. para participar en la reunión de Contralores organizada por la Autoría General de la Republica, durante el día tres (3) de febrero de 2015.
- c) Que para efectos de gastos de viáticos, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 177 del 07 de Febrero de 2014, por la cual se fijan la escala de viáticos para los funcionarios públicos, adoptado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante resolución número 045 de Febrero 24 de 2014.
- d) Que por lo anterior,

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO:

Comisiónese al señor Contralor, Doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que se movilice hasta la ciudad de Bogotá D.C. y participe en la reunión de Contralores, evento organizado por la Auditoria General de la Republica, el cual se llevara a cabo durante el día tres (3) de Febrero del presente año, en las instalaciones de la Auditoria General de la República, ubicada en la avenida de la esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II, Costado esfera, Piso 10, a partir de las 8:30 AM.

ARTICULO SEGUNDO:

Ordenar el reconocimiento y pago a la agencia de viajes **CORPECOL**, por concepto de Pasajes, la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 891.384) a Nombre del señor contralor, doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que asista a la reunión de contralores organizada por la Autoría General de la Republica, en la ciudad de Bogotá D.C, durante el día tres (3) de febrero de 2015.

[Handwritten signature]

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
RESOLUCION NUMERO 017 DE ENERO 29 DE 2015	PAGINA 2 DE 2	

ARTICULO TERCERO: Ordenar el reconocimiento y pago por concepto de Viáticos (1 día), la suma de: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 592.779) y por concepto de gastos de Movilización hasta y desde el aeropuerto, la suma de: CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000), a nombre del señor contralor, doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que asista a la reunión de contralores organizada por la Autoría General de la Republica, en la ciudad de Bogotá D.C. durante el día tres (3) de febrero de 2015.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al profesional Universitario pagador para que realice los respectivos movimientos presupuestales y contables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
 Contralor Municipal

PROYECTADO POR: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.

REVISADO POR: LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ.

